



94820

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A ,

que se acompaña a una instancia de esta fecha dirigida al Exmo. Sr. Subsecretario encargado del Ministerio de Trabajo, Comercio é Industria solicitando que se conceda patente de invención por veinte años a favor de D. Manuel Fernandez Guisado por un procedimiento para la colocación en el casquillo de la puya de picar reses de lidia.

- - - - -

El aparato que se pretende patentar consiste en un tubo, que puede ser de aluminio, hierro, acero, ó cualquier otro metal y de dimensiones variables.

Dicho tubo consta de dos cuerpos de longitud aproximadamente igual; uno es cilíndrico y otro de base triangular, redondeado en sus aristas y figurando como envuelto en una espiral de hilo de bramante. El interior de esta parte del tubo tiene rosca y por ella se sujeta a tornillo una puya de acero de las destinadas a picar reses de lidia, la cual puya ha de tener el tamaño y condiciones reglamentarias. Ambos cuerpos del tubo van separados exteriormente por una arandela del mismo metal en que este se halla construido, que sirve de tope.

En los modelos que se acompañan a la solicitud se ha dado un corte o sección para que pueda verse la disposición interior del aparato.

N O T A

La patente ha de recaer sobre un procedimiento para la colocación en el casquillo, de la puya de picar reses de lidia.

Madrid 29 de Julio de 1925.

P. p. de D. Manuel Fernandez Guisado,